

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ELIPOL S. A., CELEBRADA EL DIA 04 DE MAYO DEL 2015.-**

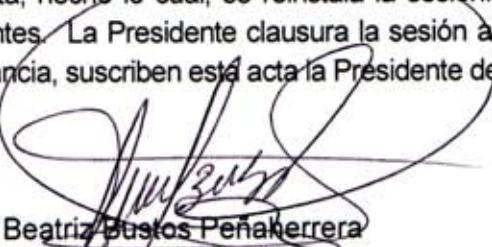
En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Mayo del año dos mil quince, a las nueve horas, en la oficina ubicada en el piso octavo del Edificio Finansur, sito con frente a la avenida 9 de Octubre #1911, entre las calles Los Ríos y Esmeraldas, previa convocatoria efectuada por el Gerente General de la compañía, señor Frank Fernando Velásquez Morillo, la misma que fue publicada en el Diario El Telégrafo de la ciudad de Guayaquil, en su edición del día sábado 18 de abril del 2015, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ELIPOL S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas: a) El señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, por sus propios derechos, propietario de ciento ochenta y cinco (185) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00) cada una; b) La compañía COMERCIALPETRO S.A., representada por el señor Ab. Oscar Manrique Gómez, conforme queda acreditado con el documento que presenta y se incorpora al expediente de la Junta, como propietaria de doscientas quince (215) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00) cada una; y, c) La señora Nathaly Suescum Romero, por sus propios derechos, propietaria de diecinueve (19) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de mil dólares de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como Presidente de la Junta, la titular, señora Inés Beatriz Bustos Peñaherrera, y actúa como Secretario, el señor Frank Fernando Velásquez Morillo, en su calidad de Gerente General. La Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario, tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas y de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; por lo que, hecho lo cual, el suscrito Secretario certifica haber formado la lista de asistentes y que se encuentra presente, o representado, un accionista que representa un total de cuatrocientas diecinueve (419) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00) cada una, equivalentes al **CIEN por ciento (100.00%)** del capital social, suscrito y pagado de la compañía, que actualmente es de cuatrocientos diecinueve mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 419,000.00), dividido en cuatrocientas diecinueve acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00) cada una. Se deja constancia que también se encuentra presente el señor Ab. Efrén Roca Sosa, en calidad de Delegado de la Superintendencia de Compañías. Acto seguido la Presidente declara formalmente instalada la sesión de la Junta General y solicita que por Secretaría se de lectura a la convocatoria respectiva, cuyo tenor es el siguiente: "**CONVOCATORIAA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ELIPOL S. A. Se convoca a los accionistas de la compañía ELIPOL S. A. a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día lunes 04 de Mayo del 2015, a partir de las 9h00, en la oficina ubicada en el piso octavo del Edificio Finansur, sito con frente a la avenida 9 de Octubre #1911, entre las calles Los Ríos y Esmeraldas, de la ciudad de Guayaquil, con el fin de conocer y resolver sobre los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General, el Comisario de la Compañía, y el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2014; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2014; TERCERO: Conocer y resolver sobre el destino o distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2014, y adoptar las resoluciones que sean del caso; CUARTO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2015, y fijarle su retribución; y, QUINTO: Conocer y resolver sobre la contratación de la firma de Auditores Externos para el año 2015, y fijarle su retribución. Se deja constancia que por este medio se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor CPA Carlos Flores Cedeño, con dirección en: Conjunto Residencial Girasoles, Santa Cecilia, Mz KB, Solar #3, de la ciudad de Guayaquil. NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías, se deja expresa constancia que están a disposición de**



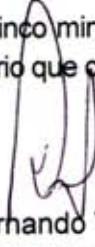
los accionistas, para su conocimiento y estudio en la oficina de la compañía, ubicada en el local situado en las calles Luque #223 y Chile, primer piso alto, de la ciudad de Guayaquil; los siguientes documentos: los informes del Gerente General, del Comisario y de Auditoría Externa; el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2014. Guayaquil, 16 de Abril del 2015. Frank Fernando Velásquez Morillo, GERENTE GENERAL DE ELIPOL S.A., C. C. # 090865500-4." A continuación la Presidente dispone que se pase a tratar acerca del Orden del Día previsto para la presente sesión y, de inmediato, se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, esto es, **conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General, el Comisario de la Compañía, y el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.** La Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General, señor Frank Velásquez Morillo y el Comisario, señor CPA Carlos Flores Cedeño, respecto al ejercicio económico del año 2014. En el informe del Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el citado ejercicio económico. Del informe del Comisario se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y que se han cumplido con las normas de contabilidad aplicables. Respecto al informe de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico del año 2014, el señor Gerente General manifiesta que el mismo, al igual que los demás informes o documentos presentados por la Gerencia General y el Comisario, han estado a disposición de los señores accionistas de la compañía, para su conocimiento y estudio, con la debida anticipación, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías, por lo que solicita que pase a deliberar y a votar sobre la aprobación correspondiente. Toma la palabra el señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, quien mociona la aprobación de los antedichos informes de la Gerencia General, del Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Luego toma la palabra la accionista señora Nathaly Suescum Romero, quien expresa sus observaciones respecto a las Notas #7, 15, 18 y 24, relacionadas a las Cuentas por Cobrar partes relacionadas, Cuentas por Pagar a partes relacionadas, Cuentas por Pagar a favor del señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera; al efecto, la accionista señora Suescum mociona la desaprobación de los informes conocidos, y reitera que se atendida la petición de información respecto a las cuentas de la compañía que ha venido solicitando desde tiempo atrás. Antes de tomar votación el Secretario informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve por 400 votos a favor, 19 votos en contra consignados por la accionista señora Nathaly Suéscum Romero, y ninguno en blanco: Aprobar los informes presentados por la Gerente General, el Comisario y la Auditora Externa de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Luego se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, esto es, **conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.** Al efecto, se le concede la palabra al señor Frank Velásquez Morillo, Gerente General de la compañía, quien expresa que en cumplimiento de la resolución correspondiente de la Superintendencia de Compañías, ELIPOL S.A. ha emitido su BALANCE/ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, con corte al 31 de diciembre del 2014; documentos que de conformidad con el artículo 292 de la Ley de Compañías, han estado oportunamente a disposición de todos los accionistas para su conocimiento y estudio, por lo que pasa a destacar que los resultados del ejercicio económico arrojan una utilidad antes de la deducción de la participación de los trabajadores y del impuesto a la renta por el monto de US\$ 256,025.90; que la participación de los trabajadores asciende al monto de US\$ 38,403.87, el impuesto a la renta a pagar, una vez aplicadas las deducciones y cargos correspondientes asciende al valor de US\$ 124,825.66, debiendo además considerarse el cargo por concepto de Impuesto Diferido por el valor US\$

65,055.90; resultando una utilidad neta o líquida del ejercicio de US\$ 27,740.47; todo lo cual se puede corroborar con los documentos que han sido puestos oportunamente a disposición de los accionistas. Hecho lo cual, el señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera mociona la aprobación del Balance/Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, del Estado de Flujos de Efectivo, y de las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Luego toma la palabra la accionista señora Nathaly Suescum Romero, quien expresa su requerimiento de que le sean presentadas el detalle de las cuentas relacionadas con la deuda que ella tendría con la compañía, los préstamos otorgados por Corpelrosa S.A. a ELIPOL S.A. por aproximadamente US\$2'000,000.oo; la cuenta por pagar al accionista Oscar Vicente Bustos, el aporte de la accionista Comercialpetro S.A., la cuenta de gastos de servicios básicos, gastos legales, publicidad y propaganda, otros gastos administrativos, otros gastos de ventas y detalle de gastos no deducibles, para poder aprobar las cifras reflejadas en el Estado Financiero; para lo cual se deja constancia que no le fueron proporcionadas en este momento. Por su parte, el accionista Oscar Vicente Bustos Peñaherrera expresa que el punto del orden del día es la aprobación de Estado de Situación y demás documentos que lo conforman y que han sido conocidos por la Junta General, los mismos que han estado a disposición de todos los accionistas con la debida anticipación de conformidad con el Artículo 292 de la Ley de Compañías. Antes de tomar votación la Secretaría informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General **resuelve por 400 votos a favor, 19 votos en contra consignados por la accionista señora Nathaly Suéscum Romero, y ninguno en blanco:** Aprobar el Balance/Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Acto seguido se pasa a tratar el **tercer punto** del Orden del Día, esto es, **conocer y resolver sobre el destino o distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2014, y adoptar las resoluciones que sean del caso.** Se concede la palabra al señor Frank Velásquez Morillo, quien manifiesta que de conformidad con el BALANCE/ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, correspondientes al ejercicio económico del año 2014, que han sido puestos a conocimiento de la Junta General, una vez hecha la deducción de la participación de los trabajadores y del impuesto a la renta, los resultados de dicho ejercicio económico arrojan una utilidad neta o líquida por el monto de US\$ 27,740.47; por lo que previo a decidirse sobre el destino de éstas, deberá asignarse la "Reserva Legal" por al menos el 10% de dicho valor. Luego del análisis pertinente, el señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, mociona que de la utilidad neta o líquida del ejercicio económico del año 2014, por el monto de US\$ 27,740.47, se destine y asigne el 10% equivalente al valor de US\$ 2,774.05 para la cuenta patrimonial "Reserva Legal", y que del saldo de la utilidad líquida por US\$24,966.42, se destine y asigne el valor de US\$12,483.21 a la cuenta patrimonial "Reserva Facultativa" a fin de fortalecer patrimonialmente la compañía, y el valor de US\$12,483.21 sea entregado a favor de los accionistas en calidad de dividendos de utilidades del ejercicio económico del año 2014, a prorrata de la participación accionaria de cada uno de ellos, mediante el pago de 6 cuotas mensuales, por igual monto, a partir del 30 de julio del 2015, hasta el 31 de diciembre de este mismo año, solicitando la aprobación de la misma. Luego toma la palabra la accionista, señora Nathaly Suescum Romero, quien por su parte mociona que el pago de los dividendos sea realizado en un solo pago, de contado, y no en 6 pagos. Antes de tomar votación la Secretaría informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General **resuelve por unanimidad, esto es, por 419 votos a favor, y ninguno en contrato o en blanco:** Aprobar la moción formulada respecto al destino de la utilidad neta o líquida del ejercicio económico del año 2014 por el valor de US\$ 27,740.47, de manera que, se destina y asigna el 10% correspondiente equivalente al valor de US\$ 2,774.05 a la cuenta patrimonial "Reserva Legal"; se destina y asigna el valor de US\$12,483.21 a la cuenta patrimonial "Reserva Facultativa" a fin de fortalecer patrimonialmente la compañía; y que

el saldo por el valor de US\$12,483.21 sea entregado, de contado en un solo pago, a favor de los accionistas en calidad de dividendos de utilidades del ejercicio económico del año 2014. Luego, la accionista señora Nathaly Suéscum Romero mociona que la Junta General resuelva distribuir las utilidades acumuladas de la compañía correspondientes a ejercicios anteriores. Por Secretaría se toma inmediata votación resultando lo siguiente: 19 votos a favor consignados por la accionista señora Nathaly Suéscum Romero, 400 votos en contra consignados por los accionistas Oscar Vicente Bustos Peñaherrera y Comercialpetro S.A., y ninguno en blanco: por lo que la Junta General niega la moción. A continuación se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del Día, esto es, **designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2015, y fijarle su retribución**. Toma la palabra el señor Ab. Oscar Manrique Gómez, quien mociona que el señor CPA Carlos Flores Cedeño sea reelegido como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2015, y que respecto a la fijación de la correspondiente retribución se autorice a la Gerencia General para que, a su mejor criterio, proceda a la fijación de la misma. Antes de tomar votación la Secretaría informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Hecho lo cual, la Junta General resuelve por 400 votos a favor, 19 votos en contra consignados por la accionista señora Nathaly Suéscum Romero, y ninguno en blanco: Reelegir como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2015, al señor CPA Carlos Flores Cedeño, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley, quedando autorizada la Gerente General de la compañía para establecer a su mejor criterio la remuneración correspondiente del Comisario. Finalmente se pasa a tratar el quinto punto del Orden del Día, esto es, **conocer y resolver sobre la contratación de la firma de Auditores Externos para el año 2015, y fijarle su retribución**. Toma la palabra el señor Ab. Oscar Manrique Gómez, quien mociona que la firma Auditora Externa BDO ECUADOR CIA. LTDA. sea contratada para el ejercicio económico del año 2015, y que respecto a la fijación de la correspondiente retribución se autorice a la Gerencia General para que, a su mejor criterio, proceda a la fijación de la misma, y suscriba el correspondiente contrato de los servicios de auditoría externa. Antes de tomar votación la Secretaría informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Hecho lo cual, la Junta General resuelve por 400 votos a favor, 19 votos en contra consignados por la accionista señora Nathaly Suéscum Romero, y ninguno en blanco: designar y contratar a la firma Auditora Externa BDO ECUADOR CIA. LTDA. para el ejercicio económico 2015, para lo cual se autoriza al Gerente General de la compañía para establecer a su mejor criterio la remuneración de la Auditora Externa, y suscriba el correspondiente contrato de los servicios de auditoría externa. Concluido el conocimiento de la agenda, la Presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión. Se aprueba la presente acta por unanimidad de todos los presentes. La Presidente clausura la sesión a las once horas con cinco minutos de la misma fecha. Para constancia, suscriben esta acta la Presidente de la Junta, y el Secretario que certifica.-



Inés Beatriz Bustos Peñaherrera
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Frank Fernando Velásquez Morillo
GERENTE GENERAL- SECRETARIO

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ELIPOL S. A., CELEBRADA EL DIA 04 DE MAYO DEL 2015.-**

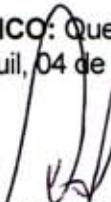
En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Mayo del año dos mil quince, a las nueve horas, en la oficina ubicada en el piso octavo del Edificio Finansur, sito con frente a la avenida 9 de Octubre #1911, entre las calles Los Ríos y Esmeraldas, previa convocatoria efectuada por el Gerente General de la compañía, señor Frank Fernando Velásquez Morillo, la misma que fue publicada en el Diario El Telégrafo de la ciudad de Guayaquil, en su edición del día sábado 18 de abril del 2015, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ELIPOL S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas: **a)** El señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, por sus propios derechos, propietario de ciento ochenta y cinco (185) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00) cada una; **b)** La compañía COMERCIALPETRO S.A., representada por el señor Ab. Oscar Manrique Gómez, conforme queda acreditado con el documento que presenta y se incorpora al expediente de la Junta, como propietaria de doscientas quince (215) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00) cada una; y, **c)** La señora Nathaly Suescum Romero, por sus propios derechos, propietaria de diecinueve (19) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de mil dólares de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como Presidente de la Junta, la titular, señora Inés Beatriz Bustos Peñaherrera, y actúa como Secretario, el señor Frank Fernando Velásquez Morillo, en su calidad de Gerente General. La Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario, tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas y de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; por lo que, hecho lo cual, el suscrito Secretario certifica haber formado la lista de asistentes y que se encuentra presente, o representado, un accionista que representa un total de cuatrocientas diecinueve (419) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00) cada una, equivalentes al **CIEN por ciento (100,00%)** del capital social, suscrito y pagado de la compañía, que actualmente es de cuatrocientos diecinueve mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 419,000.00), dividido en cuatrocientas diecinueve acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00) cada una. Se deja constancia que también se encuentra presente el señor Ab. Efrén Roca Sosa, en calidad de Delegado de la Superintendencia de Compañías. Acto seguido la Presidente declara formalmente instalada la sesión de la Junta General y solicita que por Secretaría se de lectura a la convocatoria respectiva, cuyo tenor es el siguiente: "**CONVOCATORIAA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ELIPOL S. A. Se convoca a los accionistas de la compañía ELIPOL S. A. a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el dia lunes 04 de Mayo del 2015, a partir de las 9h00, en la oficina ubicada en el piso octavo del Edificio Finansur, sito con frente a la avenida 9 de Octubre #1911, entre las calles Los Ríos y Esmeraldas, de la ciudad de Guayaquil, con el fin de conocer y resolver sobre los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General, el Comisario de la Compañía, y el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2014; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2014; TERCERO: Conocer y resolver sobre el destino o distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2014, y adoptar las resoluciones que sean del caso; CUARTO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2015, y fijarle su retribución; y, QUINTO: Conocer y resolver sobre la contratación de la firma de Auditores Externos para el año 2015, y fijarle su retribución. Se deja constancia que por este medio se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor CPA Carlos Flores Cedeño, con dirección en: Conjunto Residencial Girasoles, Santa Cecilia, Mz KB, Solar #3, de la ciudad de Guayaquil. NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías, se deja expresa constancia que están a disposición de**

los accionistas, para su conocimiento y estudio en la oficina de la compañía, ubicada en el local situado en las calles Luque #223 y Chile, primer piso alto, de la ciudad de Guayaquil; los siguientes documentos: los informes del Gerente General, del Comisario y de Auditoría Externa; el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2014. Guayaquil, 16 de Abril del 2015. Frank Fernando Velásquez Morillo, GERENTE GENERAL DE ELIPOL S.A., C. C. # 090865500-4." A continuación la Presidente dispone que se pase a tratar acerca del Orden del Día previsto para la presente sesión y, de inmediato, se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, esto es, **conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General, el Comisario de la Compañía, y el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.** La Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General, señor Frank Velásquez Morillo y el Comisario, señor CPA Carlos Flores Cedeño, respecto al ejercicio económico del año 2014. En el informe del Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el citado ejercicio económico. Del informe del Comisario se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y que se han cumplido con las normas de contabilidad aplicables. Respecto al informe de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico del año 2014, el señor Gerente General manifiesta que el mismo, al igual que los demás informes o documentos presentados por la Gerencia General y el Comisario, han estado a disposición de los señores accionistas de la compañía, para su conocimiento y estudio, con la debida anticipación, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías, por lo que solicita que pase a deliberar y a votar sobre la aprobación correspondiente. Toma la palabra el señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, quien mociona la aprobación de los antedichos informes de la Gerencia General, del Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Luego toma la palabra la accionista señora Nathaly Suéscum Romero, quien expresa sus observaciones respecto a las Notas #7, 15, 18 y 24, relacionadas a las Cuentas por Cobrar partes relacionadas, Cuentas por Pagar a partes relacionadas, Cuentas por Pagar a favor del señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera; al efecto, la accionista señora Suéscum mociona la desaprobación de los informes conocidos, y reitera que se atendida la petición de información respecto a las cuentas de la compañía que ha venido solicitando desde tiempo atrás. Antes de tomar votación el Secretario informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve por 400 votos a favor, 19 votos en contra consignados por la accionista señora Nathaly Suéscum Romero, y ninguno en blanco: Aprobar los informes presentados por la Gerente General, el Comisario y la Auditora Externa de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Luego se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, esto es, **conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.** Al efecto, se le concede la palabra al señor Frank Velásquez Morillo, Gerente General de la compañía, quien expresa que en cumplimiento de la resolución correspondiente de la Superintendencia de Compañías, ELIPOL S.A. ha emitido su BALANCE/ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, con corte al 31 de diciembre del 2014; documentos que de conformidad con el artículo 292 de la Ley de Compañías, han estado oportunamente a disposición de todos los accionistas para su conocimiento y estudio, por lo que pasa a destacar que los resultados del ejercicio económico arrojan una utilidad antes de la deducción de la participación de los trabajadores y del impuesto a la renta por el monto de US\$ 256,025.90; que la participación de los trabajadores asciende al monto de US\$ 38,403.87, el impuesto a la renta a pagar, una vez aplicadas las deducciones y cargos correspondientes asciende al valor de US\$ 124,825.66, debiendo además considerarse el cargo por concepto de Impuesto Diferido por el valor US\$

65,055.90; resultando una utilidad neta o líquida del ejercicio de US\$ 27,740.47; todo lo cual se puede corroborar con los documentos que han sido puestos oportunamente a disposición de los accionistas. Hecho lo cual, el señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera mociona la aprobación del Balance/Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, del Estado de Flujos de Efectivo, y de las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Luego toma la palabra la accionista señora Nathaly Suescum Romero, quien expresa su requerimiento de que le sean presentadas el detalle de las cuentas relacionadas con la deuda que ella tendría con la compañía, los préstamos otorgados por Corpetrolsa S.A. a ELIPOL S.A. por aproximadamente US\$2'000,000.oo; la cuenta por pagar al accionista Oscar Vicente Bustos, el aporte de la accionista Comercialpetro S.A., la cuenta de gastos de servicios básicos, gastos legales, publicidad y propaganda, otros gastos administrativos, otros gastos de ventas y detalle de gastos no deducibles, para poder aprobar las cifras reflejadas en el Estado Financiero; para lo cual se deja constancia que no le fueron proporcionadas en este momento. Por su parte, el accionista Oscar Vicente Bustos Peñaherrera expresa que el punto del orden del día es la aprobación de Estado de Situación y demás documentos que lo conforman y que han sido conocidos por la Junta General, los mismos que han estado a disposición de todos los accionistas con la debida anticipación de conformidad con el Artículo 292 de la Ley de Compañías. Antes de tomar votación la Secretaría informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve por 400 votos a favor, 19 votos en contra consignados por la accionista señora Nathaly Suéscum Romero, y ninguno en blanco: Aprobar el Balance/Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Acto seguido se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre el destino o distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2014, y adoptar las resoluciones que sean del caso. Se concede la palabra al señor Frank Velásquez Morillo, quien manifiesta que de conformidad con el BALANCE/ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, correspondientes al ejercicio económico del año 2014, que han sido puestos a conocimiento de la Junta General, una vez hecha la deducción de la participación de los trabajadores y del impuesto a la renta, los resultados de dicho ejercicio económico arrojan una utilidad neta o líquida por el monto de US\$ 27,740.47; por lo que previo a decidirse sobre el destino de éstas, deberá asignarse la "Reserva Legal" por al menos el 10% de dicho valor. Luego del análisis pertinente, el señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, mociona que de la utilidad neta o líquida del ejercicio económico del año 2014, por el monto de US\$ 27,740.47, se destine y asigne el 10% equivalente al valor de US\$ 2,774.05 para la cuenta patrimonial "Reserva Legal", y que del saldo de la utilidad líquida por US\$24,966.42, se destine y asigne el valor de US\$12,483.21 a la cuenta patrimonial "Reserva Facultativa" a fin de fortalecer patrimonialmente la compañía, y el valor de US\$12,483.21 sea entregado a favor de los accionistas en calidad de dividendos de utilidades del ejercicio económico del año 2014, a prorrata de la participación accionaria de cada uno de ellos, mediante el pago de 6 cuotas mensuales, por igual monto, a partir del 30 de julio del 2015, hasta el 31 de diciembre de este mismo año, solicitando la aprobación de la misma. Luego toma la palabra la accionista, señora Nathaly Suescum Romero, quien por su parte mociona que el pago de los dividendos sea realizado en un solo pago, de contado, y no en 6 pagos. Antes de tomar votación la Secretaría informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve por unanimidad, esto es, por 419 votos a favor, y ninguno en contrato o en blanco: Aprobar la moción formulada respecto al destino de la utilidad neta o líquida del ejercicio económico del año 2014 por el valor de US\$ 27,740.47, de manera que, se destina y asigna el 10% correspondiente equivalente al valor de US\$ 2,774.05 a la cuenta patrimonial "Reserva Legal"; se destina y asigna el valor de US\$12,483.21 a la cuenta patrimonial "Reserva Facultativa" a fin de fortalecer patrimonialmente la compañía; y que,

el saldo por el valor de US\$12,483.21 sea entregado, de contado en un solo pago, a favor de los accionistas en calidad de dividendos de utilidades del ejercicio económico del año 2014. Luego, la accionista señora Nathaly Suéscum Romero mociona que la Junta General resuelva distribuir las utilidades acumuladas de la compañía correspondientes a ejercicios anteriores. Por Secretaría se toma inmediata votación resultando lo siguiente: 19 votos a favor consignados por la accionista señora Nathaly Suéscum Romero, 400 votos en contra consignados por los accionistas Oscar Vicente Bustos Peñaherrera y Comercialpetro S.A., y ninguno en blanco: por lo que la Junta General niega la moción. A continuación se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del Día, esto es, **designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2015, y fijarle su retribución**. Toma la palabra el señor Ab. Oscar Manrique Gómez, quien mociona que el señor CPA Carlos Flores Cedeño sea reelegido como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2015, y que respecto a la fijación de la correspondiente retribución se autorice a la Gerencia General para que, a su mejor criterio, proceda a la fijación de la misma. Antes de tomar votación la Secretaría informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Hecho lo cual, la Junta General resuelve por 400 votos a favor, 19 votos en contra consignados por la accionista señora Nathaly Suéscum Romero, y ninguno en blanco: Reelegir como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2015, al señor CPA Carlos Flores Cedeño, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley, quedando autorizada la Gerente General de la compañía para establecer a su mejor criterio la remuneración correspondiente del Comisario. Finalmente se pasa a tratar el quinto punto del Orden del Día, esto es, **conocer y resolver sobre la contratación de la firma de Auditores Externos para el año 2015, y fijarle su retribución**. Toma la palabra el señor Ab. Oscar Manrique Gómez, quien mociona que la firma Auditora Externa BDO ECUADOR CIA. LTDA. sea contratada para el ejercicio económico del año 2015, y que respecto a la fijación de la correspondiente retribución se autorice a la Gerencia General para que, a su mejor criterio, proceda a la fijación de la misma, y suscriba el correspondiente contrato de los servicios de auditoría externa. Antes de tomar votación la Secretaría informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción. Hecho lo cual, la Junta General resuelve por 400 votos a favor, 19 votos en contra consignados por la accionista señora Nathaly Suéscum Romero, y ninguno en blanco: designar y contratar a la firma Auditora Externa BDO ECUADOR CIA. LTDA. para el ejercicio económico 2015, para lo cual se autoriza al Gerente General de la compañía para establecer a su mejor criterio la remuneración de la Auditora Externa, y suscriba el correspondiente contrato de los servicios de auditoría externa. Concluido el conocimiento de la agenda, la Presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión. Se aprueba la presente acta por unanimidad de todos los presentes. La Presidente clausura la sesión a las once horas con cinco minutos de la misma fecha. Para constancia, suscriben esta acta la Presidente de la Junta, y el Secretario que certifica.- f) Inés Beatriz Bustos Peñaherrera, PRESIDENTE DE LA JUNTA; y, f) Frank Fernando Velásquez Morillo, GERENTE GENERAL – SECRETARIO.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede en igual al orginal que consta del Libro de Actas de la compañía. Guayaquil, 04 de Mayo del 2015.-


Frank Fernando Velásquez Morillo
GERENTE GENERAL – SECRETARIO

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELIPOL S. A.,
CELEBRADA EL DIA 04 DE MAYO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, al día cuatro del mes de mayo del año dos mil quince, a las nueve horas, en la oficina ubicada en el piso octavo del Edificio Finansur, sito con frente a la avenida 9 de Octubre #1911, entre las calles Los Ríos y Esmeraldas, de esta ciudad, previa convocatoria efectuada por el Gerente General de la compañía, señor Frank Fernando Velásquez Morillo, la misma que fue publicada en el Diario El Telégrafo de la ciudad de Guayaquil, en su edición del día sábado dieciocho de abril del dos mil quince, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ELIPOL S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas:

1.- El señor **OSCAR VICENTE BUSTOS PEÑAHERRERA**, por sus propios derechos, como propietario de 185 acciones, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 185 votos;

2.- La compañía **COMERCIALPETRO S.A.**, representada por el señor Ab. Oscar Manrique Gómez, conforme queda acreditado con el documento que presenta y se incorpora al expediente de la Junta, como propietario de 215 acciones, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 215 votos; y,

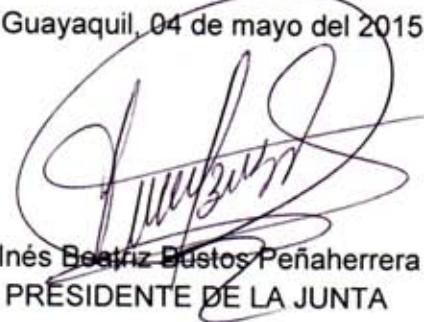
3.- La señora **NATHALY SUESCUM ROMERO**, por sus propios derechos, como propietaria de 19 acciones, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 19 votos.

Con lo cual, se encuentra reunido el CIEN por ciento (100%) del capital social de la compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía para las Juntas Generales, declarándose constituida, en la legal y debida forma.

Actúa como Presidente de la Junta, la titular, señora Inés Beatriz Bustos Peñaherrera, y actúa como Secretario el señor Frank Fernando Velásquez Morillo, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El capital social de la compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la cantidad de cuatrocientos diecinueve mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$419,000.00), dividido en cuatrocientas diecinueve mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00) cada una.-

Guayaquil, 04 de mayo del 2015.



Inés Beatriz Bustos Peñaherrera
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Frank Fernando Velásquez Morillo
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

COMERCIALPETRO S.A.

Guayaquil, 01 de Agosto del 2014

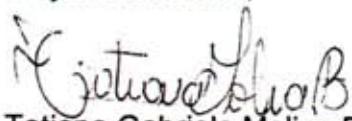
Señor Abogado
Oscar Xavier Manrique Gómez
Ciudad.-

De mis consideraciones:

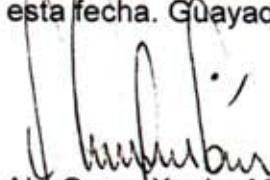
Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **COMERCIALPETRO S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un período de **CINCO AÑOS**. Usted reemplaza en el cargo a la señorita Tatiana Gabriela Molina Bustos, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil con fecha 02 de Mayo del 2014, y cuya renuncia fue conocida y aceptada en esa misma Junta General.

En el ejercicio de sus funciones le corresponde a usted **ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial** de la Compañía, en todos los asuntos relacionados con su giro o tráfico, con todos los deberes, atribuciones y limitaciones que le son inherentes a su cargo, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, que consta de la escritura pública de constitución autorizada por el Notario Trigésimo de Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, el 17 de Octubre del 2013, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 30 de Octubre del 2013.

Muy atentamente,


Tatiana Gabriela Molina Bustos
SECRETARIA DE LA JUNTA

RAZÓN: Declaro que acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **COMERCIALPETRO S.A.**, que antecede, y que me he posesionado en esta fecha. Guayaquil, 01 de Agosto del 2014.-


Ab^o Oscar Xavier Manrique Gómez
C.C. No. 090888825-8
Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:39.798

FECHA DE REPERTORIO:18/ago/2014

HORA DE REPERTORIO:14:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Agosto del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **COMERCIALPETRO S.A.**, a favor de **OSCAR XAVIER MANRIQUE GOMEZ**, de fojas 33.882 a 33.884, Registro de Nombramientos número **10.944**.

ORDEN: 39798



Guayaquil, 21 de agosto de 2014

REVISADO POR: *Dr*

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

El Intendente Nacional de Compañías en uso de las atribuciones que le concede el Artículo 447 de la Ley de Compañías, delega al señor Ab. Efrén Roca Sosa, Especialista Jurídico Societario, para que concurra a la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía denominada **ELIPOL S.A.**, que se celebrará en la oficina ubicada en el piso octavo del edificio Finansur, frente a la Av. 9 de Octubre #1911, entre las calles Los Ríos y Esmeraldas, el día 4 de mayo de 2015 a las 09h00, con el objeto de cumplir con lo solicitado.

Al efecto le concede las facultades que la Ley de Compañías confiere al propio Superintendente, sirviendo esta carta credencial de título suficiente ante los funcionarios y empleados de la compañía denominada **ELIPOL S.A.** En fe de lo cual otorga esta carta credencial firmada y sellada en la ciudad de Guayaquil, a 29 de abril de 2015.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES

.....
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ELIPOL S. A.**

Se convoca a los accionistas de la compañía ELIPOL S. A. a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día lunes 04 de Mayo del 2015, a partir de las 9h00, en la oficina ubicada en el piso octavo del Edificio Finansur, sito con frente a la avenida 9 de Octubre #1911, entre las calles Los Ríos y Esmeraldas, de la ciudad de Guayaquil, con el fin de conocer y resolver sobre los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General, el Comisario de la Compañía, y el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2014;

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2014;

TERCERO: Conocer y resolver sobre el destino o distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2014, y adoptar las resoluciones que sean del caso;

CUARTO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2015, y fijarle su retribución; y,

QUINTO: Conocer y resolver sobre la contratación de la firma de Auditores Externos para el año 2015, y fijarle su retribución.

Se deja constancia que por este medio se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor CPA Carlos Flores Cedeño, con dirección en: Conjunto Residencial Girasoles, Santa Cecilia, Mz KB, Solar #3, de la ciudad de Guayaquil.

NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías, se deja expresa constancia que están a disposición de los accionistas, para su conocimiento y estudio en la oficina de la compañía, ubicada en el local situado en las calles Luque #223 y Chile, primer piso alto, de la ciudad de Guayaquil; los siguientes documentos: los informes del Gerente General, del Comisario y de Auditoría Externa; el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2014.

Guayaquil, 16 de Abril del 2015.

Frank Fernando Velásquez Morillo
GERENTE GENERAL DE ELIPOL S.A.
C. C. # 090865500-4

EL TELEGRÀFO



DECÁNO DE LA PRENSA NACIONAL. FUNDADO EN 1884. PRIMER DIARIO PÚBLICO DEL ECUADOR.

SÁBADO 18 DE ABRIL DE 2015 | HORA DE CIERRE: 22:42 | 32 PÁGINAS | ECUADOR | EDICIÓN FINAL

El Telégrafo | sábado 18 de abril de 2015

aceta

Gaceta@telegrafo.com.ec

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELIPOL S. A.

Se convoca a los accionistas de la compañía ELIPOL S. A. a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día Jueves 04 de Mayo del 2015, a partir de las 0900, en la oficina ubicada en el piso octavo del Edificio Financeur, sito con frente a la avenida 9 de Octubre # 1911, entre las calles Los Ríos y Esmeraldas, de la ciudad de Guayaquil, con el fin de conocer y resolver sobre los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General, el Comisario de la Compañía, y el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2014;

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2014;

TERCERO: Conocer y resolver sobre el destino o distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2014, y adoptar las resoluciones que sean del caso;

CUARTO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2015, y fijarle su remuneración; y,

QUINTO: Conocer y resolver sobre la contratación de la firma de Auditores Externos para el año 2015, y fijarle su remuneración.

Se deja constancia que por este medio se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor CPA Carlos Flores Cedillo, con dirección en: Conjunto Residencial Girasoles, Santa Cecilia, Mz KB, Solar #3, de la ciudad de Guayaquil.

NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías, se deja expresa constancia que están a disposición de los accionistas, para su conocimiento y estudio en la oficina de la compañía, ubicada en el local situado en las calles Luque #223 y Chile, primer piso alto, de la ciudad de Guayaquil, los siguientes documentos: los informes del Gerente General, del Comisario y de Auditoría Externa; el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2014.

Guayaquil, 16 de Abril del 2015.

Frank Fernando Velásquez Morillo
GERENTE GENERAL DE ELIPOL S.A.
C. C. # 090865500-4

(167065)